

neces el efímero poder de la materia vil. Pero alumbrados por esa luz indeficiente de la fé, podemos pararnos sin estremecernos ante ese espectro y sacudir con mano firme el polvo de los sepulcros; porque la religion nos muestra mas allá de la loza funeraria, la imágen viva de la esperanza: ella nos manifiesta el esplendor interminable de ese astro que no tiene ocaso; y presentándonos en confuso hacinamiento los escombros de todos los siglos, nos hace ver cuán vanas son las cosas del tiempo, aun los mismos formidables trofeos con que se engalana la muerte. De esta manera distinguimos el vaporoso poder del vicio, de la sólida gloria de la virtud; y cuando vemos descender la oscura morada de la muerte, á un varon justo como el Pastor que hemos perdido, hallamos un lenitivo á nuestra pena, pudiendo repetir estas palabras: «¡El grande hombre descendió al sepulcro con la sencilla vestidura de la gloria y la corona que Dios habia puesto sobre sus cienes!»

## CAPITULO II.

### Dictadura del general Santa Anna; y revolucion dimanada del plan de Ayutla.

Para cerrar la narracion del tomo anterior, y llegar los acontecimientos hasta la muerte del Sr. Alaman, que forma época en los anales de nuestra historia, encadenamos los sucesos para llegar á aquel término; pero debiendo ahora ocuparnos en este capítulo de la dictadura del general Santa Anna, debemos dar otra ojeada desde las causas que la produjeron, para que pueda aparecer mas en toda su perfeccion el cuadro que tratamos de trazar, y en él resalte de una manera palpable al primer golpe de vista, la idea que se desprende necesariamente de ese cuadro, y que es la consecuencia natural de los hechos, para deducir en seguida la leccion que nos da lo pasado para entrar con esa luz en el secreto laberinto del porvenir.

Cuando tocaba á su fin el año de 1851 los desmanes de la demagogia eran tales, que todo el mundo se lamentaba del malestar general en que por ellos habia caido la República, no oyéndose sino una sola voz, que clama-

ba por la caída del gobierno del general Arista, que era el que entonces oprimía á la nación y la tenía agobiada con cuantos excesos habia podido producir hasta entonces la demagogia. Esto explica como casi sin esfuerzo y sin efusion de sangre, se derrocó aquella administración funesta y opresora, para sustituirla con otra que por desgracia se convirtió en mas opresora y funesta: y como se pudo conseguir, que el general Santa Anna desde su destierro de Turbaco, viniera á sentarse en la silla presidencial de México, con facultades como de un monarca absoluto, sin embargo que todos los partidos políticos lo proscribian, porque á todos habia engañado, con todos habia sido inconsecuente y de todos se habia servido para desgarrar el seno de esta sociedad infortunada.

Ya hemos visto ántes, como el partido conservador, trabajó para la caída del gobiernó de Arista; y si entonces se cometió algun error, fué en haber podido creer que el general Santa Anna, que con todos los partidos se habia ligado con juramentos, y con todos habia sido infiel, podia ser el hombre conveniente para salvar al país en circunstancias de un desquiciamiento tan grande como al que lo hubiera conducido los excesos de la demagogia. Sin embargo, la union del partido conservador con el general Santa Anna, tuvo entonces la explicacion de que habiéndose elegido este gefe como presidente de la nación segun el plan reformado de Jalisco, el partido conservador tuvo que aceptar esta candidatura para no desvirtuar el movimiento restaurador desde su principio, introduciendo una division que habia de ser de funestas consecuencias.

A la vez que trabajaba el partido conservador para un cambio radical en la marcha administrativa, lo hacia tambien el partido puro ó liberal rojo, como lo demues-

tran las cartas de aquella fecha, que el Sr. D. Ignacio Cumplido dirigia á los gefes de la revolucion de Jalisco; y cuando uno de los principales fundamentos de la revolucion iniciada en el estado de Morelia por el coronel Bahamonde, habia sido el exceso de las ideas irreligiosas fomentado allí por D. Melchor Ocampo, se recomendaba mucho á este señor á los gefes del plan de Jalisco, por el Sr. Cumplido y todo el partido exagerado de la capital.

Otras personas, mas que trabajar por el avance de un principio político, procuraban el engrandecimiento de una clase, lo cual equivalia á no querer el bien general sino el particular; levantando de esta manera negras nubés sobre el horizonte, que mas tarde se desencadenaran en una horrorosa tempestad. Entre los que se esforzaron en indicar este curso para los acontecimientos, se cuentan principalmente, el general D. Santiago Blanco, el coronel D. Ramon Iglesias, y D. Juan José Baz, quienes querian el engrandecimiento de la clase militar, para que bajo la presion de la fuerza, encorvaran su cerviz todos los partidos políticos. El Sr. Baz, que despues del plan de Ayutla ha sido de los mas terribles enemigos del ejército y del general Santa Anna, en 5 de Enero de 1853 se explicaba así en una carta dirigida á D. Juan Suarez Navarro. «Yo trabajo activamente porque aquí se secunde el plan de Jalisco, de manera que nuestra bandera sea esta y la llamada de Santa Anna. . . . . No consienta vd. en términos medios, compadre; y, ó triunfar de una vez, ó perecer: recuérdela vd. á Uraga, que los enemigos natos del ejército son los moderados; y que si él quiere enfrenar á todas las facciones, es preciso que se sobreponga á este bando y que escoja hombres valientes y de progreso.—La ocasion es calva, y si una vez la pierden no la volverán á encontrar: recuerden vdes. las persecuciones y miseria de cinco años, y por eso inferan

lo que les espera, si vuelven á caer bajo la férula del bando moderado.—¡Exterminio de estos infames traidores que vendieron al país, y que acabaron con nosotros! exterminio de los imbéciles que teniendo siempre las riendas del país, lo han conducido á un abismo!»

Como se ve, al efectuarse la caída del gobierno del general Arista, sin duda cada partido aspiraba al triunfo de sus pretensiones; pero todos estaban conformes en la caída de aquella administracion, y todos tendian mas ó menos, á encadenar las facciones y los partidos con la fuerza: era esta una verdadera borrasca, era la lucha de todas las opiniones, que en el momento del triunfo y cuando estuvieran para dividirse el fruto de la victoria, podia ocasionar un choque mas fuerte, entre los mismos que para derrocar al gobierno, habian combatido en unas mismas filas; y el triunfo quedó casi sin esfuerzo por el partido conservador, que siendo justo en sus deseos y prudente en sus pretensiones, fácilmente supo encadenar el curso de los acontecimientos, principalmente cuando tenia á su cabeza un político tan hábil como el Sr. Alaman y un hombre de tanta fuerza de voluntad, como el Sr. Haro y Tamariz.

La pluma que escribió la historia de la revolucion de Ayutla, aunque pertenece á la escuela liberal, no deja de reconocer la necesidad que habia en aquella época de una dictadura que conservara la independencia del país y que fuera saludable para la libertad política; y reconoce, que la época en que se desvió de su camino el gobierno del general Santa Anna, fué cuando desaparecieron de la escena política, los hombres de génio y de voluntad que sabian dirigir los acontecimientos al bien público y general de la sociedad. Despues de reseñar las causas generales que motivaron la caída del gobierno del Sr. Arista, dice. «Tal vez la república necesitaba entonces una dic-

tadura ilustrada, como aquellas á que recurrió algunas veces el pueblo romano para conservar su independencia, sostener el lustre de sus armas, y hacer posible y saludable la libertad política. Pero ha aquí, que cuando México se lisonjaba de haber alcanzado una época en la cual se viese libre de la opresion de las facciones, vino á parar, por uno de esos cambios repentinos de que ofrecen hartos ejemplos las revoluciones modernas, no en manos de un bando político, que esto habria sido quizas tolerable, sino en manos de personalidades egoistas y viciosas. La dictadura de Santa Anna no fué lo que la revolucion habia querido, puesto que aquel gobierno hizo pesar mas duramente que ningun otro sobre los gobernados, la inmoralidad, la injusticia y todas las iniquidades que son consiguientes al abuso del poder.»

«El 2 de Junio de 1853 muere D. Lucas Alaman que era ministro de relaciones y jefe del gabinete: poco despues baja al sepulcro el general D. José María Tornel, ministro de la guerra: el ministro de hacienda D. Antonio Haro y Tamariz, deja su cartera á principios de Agosto y entonces fué cuando quedó definitivamente formado un ministerio á medida de los deseos de Santa Anna. Hasta entonces se habia podido creer que el desarrollo del poder público y las medidas de represion que se dictaban tenian por objeto salvar la patria, purgándola de revoltosos: de de entonces, habiendo desaparecido los que por sentimientos, por opiniones ó por carácter, oponian algun dique á los desmanes de la nueva política, la persecucion no conocia límites y los habitantes de México no pudieron ya exhalar un suspiro ni murmurar una queja, sin que al punto los amagase el sable de un soldado ó la mano de un esbirro.»

Hasta esta época, ninguna revolucion se habia efectuado con la aquiescencia de todos los partidos, y esta habia

sido favorecida por los hombres de todas las clases: esto y las primeras medidas que dictó el gobierno, hicieron entrever á todos, á travez del horizonte ennegrecido por que ha ido pasando la nacion mexicana en todos sus trastornos políticos, un rayo de luz que manifestaba la dulce imagen de la esperanza en un porvenir de felicidad, pero esta ilusion se disipó con la muerte de los Sres. Alaman y Tornel y la salida del ministerio del Sr. Haro y Tamariz.

La clase militar, que como dice el Sr. Arrangois en el segundo tomo de su historia, no tenia mas móvil que la vuelta de Santa Anna porque así convenia á sus intereses particulares, pues no tenia mas plan ni mas principios que lograr grados y empleos, (1) habia sido puesta en un justo límite, cuando se arregló el ejército disminuyendo su número á lo que exigian las necesidades y las cir-

(1) Empleo la frase de «la clase militar,» porque así conviene al estilo de la narracion y á la apreciacion de los hechos, en virtud de la solidaridad de las clases; pero no por esto dejan de reconocerse las individualidades que son la honra de su clase y el lustre de su patria. Para hablar en el texto en el sentido que conviene, y al mismo tiempo hacer justicia como corresponde, debo advertir en esta nota, que las palabras textuales del Sr. Arrangois, son estas «*la generalidad de los gefes y oficiales:*» y yo, así como ya he ido haciendo notar el mérito individual de muchos gefes, de la misma manera lo seguiré haciendo en el curso de este tomo, para hacer ver: que México ha tenido en su ejército, no solo militares valientes y pundonorosos, sino hábiles políticos y dignos patriotas, cuyo mérito es fuera de toda duda. Largo habia de ser el catálogo que escribiera, si quisiera poner aquí todos los nombres de los que con las virtudes de su clase se han sabido hacer dignos de la admiracion y la gratitud de sus conciudadanos; pero este acto de justicia, quedará satisfecho en la narracion de los acontecimientos.

cunstancias del país, poniendo un dique á los ascensos inmerecidos y gravosos y á los abusos de la fuerza; pero ese arreglo quedó ilusorio, dando despues medidas para que el ejército se aumentara á noventa mil hombres; que ni eran necesarios, ni el país podia sufragar su crecido presupuesto; y en esto se vió un grandísimo abuso del poder, que llevaba la mira de elevar muchas criaturas que formaran la atmósfera de la administracion despótica que se le preparaba al país; y á la vez, era una calamidad para la nacion, que la privaba de un crecido número de brazos que debieron haberse empleado en el trabajo y la industria.

Así como un abismo hace abrir otro abismo, un mal es causa inmediata de otro mal; y en consecuencia, el mal de aumentar el ejército á una proporcion exorbitante y desproporcionada, trajo como deducion inmediata, el mal de aumentar las contribuciones, tambien á un grado excesivo y gravoso para el país. Se dió un decreto para que continuaran todas las contribuciones existentes hasta entónces; y á la vez se mandaron restablecer las alcabalas que se habian suprimido: de manera, que léjos de verse el país favorecido con un sistema rentístico mas económico, se vió por el contrario abrumado con mas crecidos gravámenes; y en esto se fué tan adelante, que se llegó hasta el extremo de la exageracion y el ridículo, pues sucesivamente se fueron creando nuevos impuestos, que excitaron la animadversion general, como el de la capitacion personal, la contribucion sobre puertas y ventanas, y la impuesta á los perros.

Aunque una de las bases del plan político que sirvió de fundamento á este gobierno, prometia una amnistía amplia y franca, que hiciera olvidar las antiguas disenciones y produjera la union en todos los mexicanos, esto sin embargo no se hizo; y desde el principio de esta admi-

nistracion, se empezaron á ejercer actos, que empleados con prudencia y justicia, podian contribuir al bienestrar general; pero que con la profusion con que se ejercian, fueron un vota-fuego contra la opresion que los dictaba. Multitud de individuos se consignaron al servicio en el ejército, por ser desafectos á la administracion del general Santa Anna: no pocos estaban sintiendo el rigor de los presidios; y muchos fueron obligados á salir de la República, ó eran confinados á puntos distintos del de su residencia, previniéndoles á los comandantes generales por circular de 10 de Agosto de 1853, que no se permitiera á los confinados vivir en las capitales de los departamentos, ni en otras poblaciones de importancia, sino en los lugares insignificantes; lo cual llevaba cierto sello de crueldad, que no conciliándose con la justicia y equidad, que deben tener siempre todos los actos de un gobierno; no hacian sino aumentar el número de los desafectos y dar pábulo al ódio político, preparando así una revolucion mas desastrosa que las que ya habia tenido que sufrir el país.

Por una imprevision, lamentable sin duda en todos casos, pero funesta en los hombres de Estado, que debian conocer entre otras cosas, para gobernar con acierto, los abismos del corazon humano y los resortes con que debieran tocarse, la administracion del general Santa-Anna fió las esperanzas de su porvenir á medidas no solo ineficaces, sino absolutamente contrarias á lo que se debia esperar. A sus adeptos quiso lisongearlos con exterioridades que son vanas cuando son mal aplicadas; á la vez que para reducir á los contrarios, no empleaba mas medidas que la opresion y el terror.

Para lo último, se dictó la ley de 1º de Agosto de 1853 en que se previno fueran juzgados sumariamente en un consejo de guerra los reos que fueran acusados del delito

de conspiracion; y los que resultaran culpables debian ser fusilados inmediatamente. Una ley semejante nunca puede ser justa, porque no es sino la mezquina expresion del espíritu de partido, elevada al rango supremo de la venganza, tanto mas innoble, cuanto que se ejerce en nombre de la ley. La vida del hombre en el tiempo es el mas precioso de sus bienes temporales, como que es su mismo ser, y no puede sin la mas grande injusticia, abusarse de él con tanta prodigalidad, hasta el grado de perderse absolutamente todo respeto; y si la existencia de los gobiernos temporales tiene como un fin esencial el objeto de garantizar todos los bienes de los individuos: ninguno debia gaarecer con una garantía mas perfecta, que el bien de la vida, supuesto que no solo es el mayor bien, sino el resumen de todos los bienes. La razon de la salud pública que en esos casos se invoca, es insuficiente; porque si bien podrá ser necesaria en muchos casos la privacion de la vida de algunos miembros de la sociedad, esta terrible pena nunca podria decretarse, sino cuando al que se le impone se hubiera garantizado hasta donde mas fuera posible, que no se le impondria sino con evidente justicia y absoluta necesidad, lo cual no puede suceder, cuando el juicio es con tanta precipitacion, sin el tiempo necesario para esclarecer los hechos, y principalmente cuando su decision se sujeta á personas que por su profesion no tienen las condiciones necesarias para la judicatura en su mas terrible ejercicio; y por otra parte, hay presunciones de que ni tendrian la suficiente imparcialidad, ni el respeto debido á la vida, con la cual están acostumbrados á jugar como con los dados, los que se han connaturalizado con los motines y azonadas militares.

Esta ley se agravó mas, con las circulares de 10 de Agosto y 6 de Setiembre de ese año, en que se daban instrucciones á los comandantes militares, en las cuales,

con pretexto de asegurar la paz, se encendian mas los ódios políticos y se represaban iras para el día de una tormenta. A esto fué consiguiente el espionaje por medio de la policía secreta; y no pareciendo esto bastante, por bando de 29 de Julio de 1854 publicado contra los que murmuraran del gobierno ó censuraran sus disposiciones, no solo se mandaba la delacion, sino que se castigaba con una multa de doscientos pesos, á los que sabiendo quien cometia tales faltas, no delatará á sus autores.

A la vez que así se ejercia la opresion sobre los defectos á aquella administracion, para los amigos de ella se creó por decreto de 11 de Noviembre de 1853, la órden de Guadalupe, de la cual fué declarado gran-maestre el mismo general Santa Anna. Esta disposicion no era censurable en sí, sino por ser extemporánea; pues ántes era haber sistemado una buena administracion y haber hecho entrar al país por un carril de paz y de bienestar general, y despues era cuando convenia crear los honores para los que los hubieran sabido merecer. Pero el general Santa Anna solo tenia encargo de formar un gobierno provisional, debiendo expedir dentro de un termino, que por ningun motivo ni en nign caso podia exceder de un año, la convocatoria para reunir el congreso y organizar la administracion conforme á bases justas y de acuerdo con la voluntad del país; y se queria por todos estos medios adormecer la opinion pública, para perpetuar aquella dictadura que ya se habia hecho bastante odiosa, pues todo el tiempo que se habia de gastar en bien de la nacion, se empleaba en revestir al gobierno de una magestad aparente y dependiente solo de vanas exterioridades, como las que se hacian consistir en los trages y tratamientos de los funcionarios públicos, en sus condecoraciones, en los asientos que ocuparan en las asisten-

cias públicas, y hasta en los sitios en qué debian estar sus familias en las diversiones y sus coches en los paseos. En todas estas puerilidades, manifestaron muy poca prevision el general Santa Anna y sus ministros, pues no pensaron que estas brillantes vestiduras, que hubieran sentado bien en un cuerpo lozano y vigoroso, eran ridículas en un esqueleto sin vida, como era la nacion mexicana entónces, á causa de sus muchas revoluciones y los desaciertos de sus hombres públicos. Primero era darle vida á ese enfermo, y despues vestirlo de gala. Así fué que todas aquellas medidas que solo se dirigian á etiquetas y ceremonias, fueron generalmente mal vistas; y en cuanto á las condecoraciones de la órden de Guadalupe, luego las desecharon D. Juan B. Ceballos presidente de la Suprema Corte de Justicia y D. Marcelino Castañeda, magistrado del mismo supremo Tribunal, ambos abogados distinguidos originarios de Durango, pero que, no simpatizaban con la dictadura del general Santa Anna. Hasta entónces se habian respetado la inmovilidad de los jueces y magistrados; y la independenciam del poder judicial habia atravesado incólume la borrasca de nuestras revoluciones; pero el dictador no pudo sufrir una franca manifestacion en contra de su pueril vanidad, y ambos magistrados fueron depuestos de sus empleos, con lo cual crecia el descontento para con aquella administracion.

Este desagrado general y el trascurso del tiempo, hacian pensar, que llegaba el plazo de expedir la convocatoria sin que esto se hubiera hecho; y que, ó tendria que hacerse para convocar al congreso, ó de hecho acabaria la dictadura, que no podia prorogarse á mas de un año por ningun motivo, segun el artículo 2º de los convenios de Arroyozarco y los de la Capital del 6 de Febrero. Para dejar burlada esta disposicion, se ocurrió al medio tan vulgar del pronunciamiento. La guarnicion de Guadala-

jara levantó una acta con fecha 17 de Noviembre de 1853, en la cual se proclamaba, que el presidente continuara con la plenitud de facultades que tenia, por un tiempo indefinido.

Este plan, como era natural, logró adhesion en todas partes bajo la proteccion del gobierno; y de todas partes se recibian actas secundando el pensamiento de la guarnicion de Guadalajara, y ensalzando al gefe de la nacion, dándole en cada parte el dictado mas honorífico que se podia hallar para expresar la admiracion. Todas estas actas se pasaron al Consejo de Estado, y este respetable cuerpo consultó en su dictámen un decreto que se dió con fecha 16 de Diciembre de 53, en el cual se declaró: que el presidente siguiera con las omnímodas facultades que tenia, por todo el tiempo que le pareciera necesario, pudiendo nombrar un sucesor para el caso de imposibilidad física ó moral en él, lo cual se haria constar en un pliego, que cerrado y sellado se depositaria en el ministerio de relaciones; y en el mismo decreto se acordó, que el presidente tendria el tratamiento de *Alteza Serenísima*.

No era extraño que el general Santa Anna y sus creaturas militares pudieran tener poco respeto á la nacion, como el que se manifestó en esta ocasion, pues bastante habian probado en la larga cadena de revoluciones, que no era el bien general su objeto preferente; pero grave, gravísimo fué el error de los hombres de Estado que formaban el ministerio y el consejo, si algo favorable se pudieron prometer para la nacion, de una medida tan impolítica como falta de prudencia. Si esos hombres pensaban en hacer al país el bien de constituirlo en una vía de verdadera felicidad, ninguna ocasion mas oportuna que aquella: el gobierno del general Arista habia caido con el asentimiento de todos los partidos; de manera, que el gobierno del general Santa Anna en esa vez, contaba

con la aprobacion general de la nacion, que toda aguardaba bastante de los hombres que habian tomado en sus manos la direccion de los negocios públicos, y la nacion toda habia cooperado con gusto para la obra de la regeneracion. Pero cuando todos los ánimos estaban atentos á ver aparecer en el horizonte del porvenir la imagen del bienestar nacional, cuando no habia en todo el país obstáculo alguno con que se tropezara, puesto que nunca habia una paz tan completa como entónces; fué muy grande error suponer, que de una dictadura sin ningun apoyo moral, pudiera salir el bienestar aguardado con tanta ansia, y dejar el porvenir de la nacion á merced de la voluntad de un hombre y un hombre tan voluble en sus pensamientos como perseverante en hacer males al país. Atender á la felicidad de un dia, para abandonar al acaso el porvenir nacional, no era una medida justa, ni prudente, ni política, ni previsorá: era perder la ocasion mas brillante de constituir al país bajo bases sólidas y racionales dejándolo fluctuar entre dos abismos á cual mas profundos, entre dos tiranías igualmente temibles: la tiranía de una dictadura opresora y con todo el terror del despotismo militar, ó la tiranía demagógica, que se rebusa ya en el fondo pavoroso de su antro, para lanzarse desapiadada sobre la víctima que le preparaban aquellas medidas. Este mal no lo olvidará la nacion; y aunque los hombres que lo prepararon, merecen ya casi todos el respeto que se debe siempre á los que aguardan en el sepulcro, pero siempre lamentará que se hubiera perdido la ocasion mas oportuna que presentó nuestra marcha política, para haber encadenado los elementos revolucionarios que despues nos han hecho escribir tantas páginas de sangre.

Para colmo del general desagrado, en aquellos dias declaró el gobernador de Nuevo-México, que el Valle de

la Mecilla pertenecía á los Estados-Unidos, aunque entonces estaba México en posesion de él: á consecuencia de esta declaracion, aquel territorio que se hallaba en los confines del Estado de Chihuahua, fué ocupado por fuerzas de los Estados-Unido; y aunque el gobierno mexicano hizo sus reclamos al de Washington, este desagradable negocio tuvo que concluir por un tratado bien desventajoso para México, pues tuvo que ceder todo el terreno en cuestion; y además, librar al gobierno de los Estados-Unidos de la obligacion que le imponia el art. 11 de los tratados de Guadalupe, para alejar á los bárbaros de las fronteras mexicanas, y de pagar las reclamaciones que tuvieran que hacer los habitantes fronterizo; y todo por una cantidad que debian pagar los Estados-Unidos, la cual se redujo á siete millones de pesos por haberse negado el senado americano á dar su aprobacion al tratado, si no se reducía la cantidad estipulada.

Todo esto, que el gobierno del general Santa Anna nada supo hacer de provecho para el país con aquel dinero, hacia que sus enemigos aumentaran; y como dice el Sr. Arrangois, «cada dia era mas alarmante la situacion, y apesar de que era fatal la conducta política de Santa Anna, temian su caída las gentes pacíficas, considerando que llevaria al poder á los federalistas y se repetirían los crímenes de 1829 y 1833 con la caída de Santa Anna, que bien que fatal su conducta, las propiedades particulares y los bienes de la Iglesia tenian un firme defensor en él en esta época, aunque no lo hubiera sido en 1833.»

De estas palabras del Sr. Arrangois se infiere: que no todos los actos del gobierno del general Santa Anna eran absolutamente malos: no, por el contrario, en esa administracion hubo actos muy buenos. La diferencia que hay entre los actos malos y los buenos de esa administracion

está, no precisamente en que fueran mas en número ó en gravedad, los actos malos que los buenos, ó estos que aquellos; sino en que la maldad de unos era esencial y radical, mientras la bondad de los otros era accidental, porque en realidad no era, sino la bondad de no hacer los actos malos que le eran contrarios.

En esa administracion, la sociedad disfrutaba del mayor bien que puede tener, que era la de tener abiertas las puertas á la luz y estar en posesion de los abrevadores de la verdad; lo cual era un bien grande; pero que el gobierno de la dictadura no hacia para esto, sino dejar de hacer el acto contrario, que era abrir las puertas de las tinieblas y conducir á la sociedad á los pastos envenenados del error. Se acataron los derechos de la Iglesia católica y se respetaron sus propiedades; pero ya la sociedad estaba en posesion de ese bien, y el gobierno no hizo, sino no cometer el mal de conculcar esos derechos y atacar esas propiedades. Se reglamentó la instruccion, con un plan de estudios, magnífico en su esencia, muy defectuoso en sus formas accidentales; pero la bondad de esta medida, que era basar la enseñanza en la verdad católica, no era sino la continuacion del bien de que la sociedad disfrutaba desde antes. La sociedad tuvo garantías en la administracion de justicia, porque como el gobierno no hizo el mal de cerrar la puerta de la administracion pública á los hombres que tienen la fé religiosa por norma de su conducta, esos hombres que han sido la honra de su país, formaron una administracion de justicia, que tenia por base la conciencia de los que la formaban. Pero estos bienes que solo consistian en no hacer los males contrarios, fueron para el país estériles ó infecundos, ante el terrible y positivo mal que se le hizo, exacerbando los ódios políticos con la opresion, y dejando á la nacion indefensa contra tamaño mal, no fijándole